UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	**ACTA DE SEGUIMIENTO VIRTUAL DE CONTRATO**	UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA 1803
	DOCUMENTO DE INTERVENTORIA FONDO EMPRENDER	

ACTA No:	1[1]	2	3	4	5
FECHA:	01/07/2021	04/11/2021	N/A	N/A	N/A

CONTRATO No:	217-80-2021
FECHA DE ACTA DE INICIO:	01/07/2021
PRÓRROGA (MESES)	N/A
ID Y NOMBRE DEL PLAN DE NEGOCIOS:	73408 - SACHAVITAL
NOMBRE DE LA EMPRESA:	SACHAVITAL.COM S.A.S.
NIT DE LA EMPRESA:	901.480.157 - 4
CONTRATO MARCO INTERADMINISTRATIVO:	CO1.PCCNTR.1471299 de 2020
CONTRATO DE INTERVENTORIA:	CON 3 de 2020
CONTRATISTA:	Juan Carlos Ramírez Monsalve
VALOR APROBADO	$79,942,795.00
DOMICILIO PRINCIPAL	Finca La Granja vereda Aguasal, Municipio – Fresno (Tolima) teléfono 3187432789
CONVOCATORIA / CORTE	Convocatoria Nacional 80 Corte 1
SECTOR ECONOMICO	Elaboración de otros productos alimenticios n.c.p
OBJETO DEL PROYECTO	Transformación y comercialización de productos derivados del sacha inchi, productos de forma orgánico.
OBJETIVO VISITA	Verificar las condiciones generales del proyecto, verificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales, legales y reglamentarias y el avance del cumplimiento de los indicadores establecidos.

[1] Ver anexo#1 – Explicación del proceso Fondo Emprender.

1. VERIFICACIÓN DE INDICADORES Y METAS

VISITA	EMPLEO*	EJECUCION PRESUPUESTAL	MERCADEO	NBI	CONTRAPARTIDAS	PRODUCCIÓN	VENTA
META	5	$79.972.795	12	11,76	5	3.500 productos de sacha inchi tostado. 2.700 productos de sacha inchi aceite	$99.690.000
1	0	$0	0	0	0	0 productos de sacha inchi tostado. 0 productos de sacha inchi aceite	$0
2	0	$0	0	11,76	0	0 productos de sacha inchi tostado. 0 productos de sacha inchi aceite	$0
% EJECUCION	**0%**	**0%**	**0 (0%)**	**0**	**0%**	**0%**	**0 (0%)**

* En esta tabla se incluyen únicamente los empleos que ya cumplieron con todos los requisitos exigidos por la normatividad vigente del Fondo Emprender. La ejecución podrá ser disminuida en cualquier visita, previa justificación, cuyo detalle se realizará en el numeral 3.1 de esta acta.

2. RIESGOS IDENTIFICADOS EN EVALUACIÓN

No Riesgo	Descripción del Riesgo*	Mitigación	Gestión del emprendedor
1	Comercial: No se cumplan con las proyecciones de ventas, dejando poco presupuesto para comprar insumos.	APROVICIONAMIENTO Por parte del emprendedor se asignará un aporte mensual de 50 kg de fruto sacha inchi mensual a partir del mes 5 hasta el mes 10, aliviando así los costos de producción equivalentes a 100.000 COP. Mensuales.	**Visita 1:** empresa se encuentra en etapa preoperativa, debe aplicar la mitigación desde el primer mes de la ejecución su proyecto. **Visita 2**: Se hizo el aporte de 250 kilos de estrella que tiene un valor comercial de $500.000.
2	En servicios públicos, Fallas en el servicio de energía, dejando la planta sin fluido eléctrico para su funcionamiento.	PRODUCCION PROPIA DE ENERGIA. Este plan incluye, Reserva de 5 galones de combustible, Planta de energía Eléctrica Diesel o a gasolina con salida de energía de 110-220V para prevenir el normal funcionamiento de la planta con fallas de energía, además para optimización de la energía propia creada el uso de una planta de energía solar simple y económica que alimenta 4 bombillos led, alivianando la carga de la planta de energía a base de combustible.	**Visita 1:** empresa se encuentra en etapa preoperativa, debe aplicar la mitigación desde el primer mes de la ejecución su proyecto. **Visita 2**: empresa se encuentra en etapa preoperativa, debe aplicar la mitigación desde el primer mes de la ejecución su proyecto.
3	En servicios públicos Fallas en el servicio de agua.	RESERVA DE AGUA. Compra de un tanque de reserva de 2000 litros de agua, suficiente para el funcionamiento de la planta por una semana.	**Visita 1:** empresa se encuentra en etapa preoperativa, debe aplicar la mitigación desde el primer mes de la ejecución su proyecto. **Visita 2**: El emprendedor informó que este bien será aportado con recursos propios.

No Riesgo	Descripción del Riesgo*	Mitigación	Gestión del emprendedor
4	Talento Humano: Faltas en el trabajo por asistencia, problema común en el campo.	Establecer en el contrato, como falta grave las faltas de asistencia en el trabajo, lo cual podría generar cancelación del mismo, por otra parte, tener una lista de posibles personas a contratar por días para mitigar dicho riesgo.	**Visita 1:** empresa se encuentra en etapa preoperativa, debe aplicar la mitigación desde el primer mes de la ejecución su proyecto **Visita 2**: La empresa no iniciado contratos formales.

* Descripción del Riesgo: Escribir los riesgos que el evaluador enuncia.

3. CUMPLIMIENTO DE INDICADORES DE GESTIÓN

3.1 Gestión en la Generación de Empleo

	Cantidad	Cargo	Condición
Meta	1	Operario	Sin condición
	1	Promotor de ventas	Sin condición
	1	Gerente	Sin condición
	1	Ingeniero de alimentos	Sin condición
	1	Contador	Sin condición
Total	**5**		

Los empleos serán homologados, de conformidad con la normatividad vigente del Fondo Emprender. La empresa contrató las siguientes personas:

VISITA	VERIFICACION DEL INDICADOR	DESARROLLO DEL INDICADOR
1	0	La empresa se encuentra en etapa preoperativa y el emprendedor está a cargo de todas las actividades y manejo de la parte administrativa y comercial de la empresa, informa que los contratos laborales y por prestación de servicios se iniciarán a partir de julio de 2021. Se indica que debe anexar toda la documentación a la plataforma en los respectivos perfiles.
2	0	No. 1. Contador: La empresa contrató por prestación de servicios a LEIDY JOHANA PRADA BARRIOS, a partir del 1 de agosto de 2021 por un año. Ha cumplido con aportar el contrato, las afiliaciones y pagos a las entidades de seguridad social como independiente y los honorarios de agosto a septiembre de 2021. Este empleo aún no ha sido incluido en el indicador, dado que no ha cumplido con lo dispuesto en la normatividad vigente del Fondo Emprender, respecto a la temporalidad del indicador, el cual dispone que se consideraran como empleos cumplidos, aquellos contratos a partir de cuatro meses y de los cuales se debe acreditar el pago de la seguridad social y los honorarios. Sólo se evidencia seguridad social y honorarios de tres (3) meses.

3.2 Gestión en la Ejecución Presupuestal

VISITA No 1					
Id.	**Actividad**	**Valor***	**Concepto**	**Documentos**	**Observación**
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	No se ha dado inicio a la ejecución presupuestal.
TOTAL DESEMBOLSADO		$0			

*Relacionar los pagos desembolsados por la Fiduciaria.

VISITA No 2					
Id.	**Actividad**	**Valor***	**Concepto**	**Documentos**	**Observación**
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	No se ha dado inicio a la ejecución presupuestal.
TOTAL DESEMBOLSADO		$0			

*Relacionar los pagos desembolsados por la Fiduciaria.

3.2.1 Inventarios y Contrato de Garantía.

El emprendedor suscribió contrato de garantía mobiliaria el 01/07/2021 y deberá suscribir sus anexos de inventarios de bienes.

VISITA	DESCRIPCIÓN ACTIVOS FINANCIADOS CON RECURSOS FONDO EMPRENDER*	VALOR (INCLUYE IMPUESTOS)
1	El emprendedor no ha suscrito anexos de inventarios de bienes, dado que no ha dado inicio a la ejecución presupuestal. **Nota:** El emprendedor suscribe el contrato de garantía y lo anexa en la plataforma, siendo verificado por la interventoría.	$0
2	El emprendedor no ha suscrito anexos de inventarios de bienes, dado que no ha dado inicio a la ejecución presupuestal.	$0

* En cada una de las visitas se debe verificar y plasmar el acumulado de los activos financiados con recursos del Fondo Emprender. El anexo de garantía debe quedar subido en plataforma al final de cada visita de seguimiento.

3.2.2 Aportes del emprendedor.

VISITA	DESCRIPCIÓN
Meta	El emprendedor tiene como compromiso en aporte la suma de $13.000.000 representados en: **Especie:** $1.400.000 Computador portátil $600.000 Freidora eléctrica $5.500.000 Máquina descascaradora $500.000 Materia prima $3.500.000 Motocicleta MOTO discover 150 st 2017 **Efectivo:** $500.000 Gastos de constitución $1.000.000 Matrícula mercantil NOTA: Para la validación del aporte, ver Protocolo Validación aporte social del emprendedor
1	El emprendedor presentó certificado de la Cámara de Comercio donde se registró como capital suscrito y pagado el valor de $14.000.000. Tiene pendiente evidenciar el registro contable y el libro de Actas y Accionistas con el aporte. Adicionalmente, tiene pendiente evidenciar los soportes de validación indicando en el Protocolo de validación del aporte social.
2	El emprendedor fue informado que debe anexar acta aporte del emprendedor, siguiendo lineamientos establecidos en el Protocolo validación aporte social del emprendedor. Documento que debe anexar en el ítem 89 APORTE DEL EMPRENDEDOR.

3.3 Gestión en Mercadeo

	Cantidad	Descripción
Meta	1	Campaña de Facebook
	1	Folletos
	1	Volantes
	1	Publicidad de recetas
	1	Rifas de combos de productos sachavital
	1	En vivo y comunicación directa por página oficial de sacha vital en Facebook.
	1	Periodismo de Marca Radio.
	1	Premios por compra mensual
	1	Ubicación en MercadoLibre.
	1	Tarjetas de presentación
	1	Pendón
	1	Aviso exterior
Total	**12**	

VISITA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN DEL EVENTO	PUBLICIDAD DE LOGOS
1	0	Aún no se han realizado eventos de mercadeo.	Aún no se ha dado publicidad a los logos.
2	0	Aún no se han realizado eventos de mercadeo. Se informó que las evidencias se deben subir el ítem 96 EVENTOS DE MERCADEO.	Aún no se ha dado publicidad a los logos.

3.4 Contrapartidas

VISITA	CANTIDAD CONTRAPARTIDAS*	DESCRIPCIÓN
Meta	5	N/A
1	0	Aún no se han realizado contrapartidas.
2	0	El emprendedor informó que ha realizado una contrapartida y que tiene pendiente el aval del Sena, que se tramitará al termino de las 5 contrapartidas. En noviembre de 2021 se tiene proyectado realizar dos charlas y en diciembre de 2021 dos charlas.

*Solo se incluyen las contrapartidas con sus respectivos certificados expedidos por el SENA y subidos en plataforma. En la descripción se puede enunciar los que presente evidencias y los que están pendientes de avales.

3.5 Gestión en Producción

	CANTIDAD	PRODUCTO O SERVICIO
METAS	6.200	Transformación y comercialización de productos de sacha inchi, detallados de la siguiente manera: 3.500 productos de sacha inchi tostado. 2.700 productos de sacha inchi aceite

VISITA	CANTIDAD	PRODUCTO O SERVICIO	DESCRIPCIÓN
1	0	Productos de sacha inchi tostado y aceite.	La empresa se encuentra en etapa pre operativa, el emprendedor informa que tiene un posible sitio para llevar a cabo las actividades productivas y de comercialización de la empresa.
2	0	Productos de sacha inchi tostado y aceite.	La empresa se encuentra en etapa pre operativa, el emprendedor informa que está en proceso de obtener el permiso sanitario del INVIMA para Snack de Sacha Inchi Tostado. Tan pronto solicite recursos devolución de este permiso, tramitará el permiso para aceite de Sacha Inchi. Solicitó primero el permiso de Sacha Inchi Tostado porque comercialmente se vende más.

3.6 Gestión en Ventas

VISITA	VALOR*	DESCRIPCIÓN
Meta	$99.690.000	El emprendedor tiene el compromiso de generar ingresos por concepto de la venta de productos de sacha inchi tostado y aceite.
1	$0	La empresa se encuentra en etapa pre operativa, el emprendedor manifestó que tiene seleccionado el sitio donde se llevara a cabo las actividades administrativas y operativas de la empresa, este está ubicado en Finca La Granja vereda Aguasal, Municipio – Fresno (Tolima) teléfono 3187432789.
2	$0	La empresa se encuentra en etapa pre operativa, el emprendedor informa que está en proceso de obtener el permiso sanitario del INVIMA para Snack de Sacha Inchi Tostado. Tan pronto solicite recursos devolución de este permiso, tramitará el permiso para aceite de Sacha Inchi. Solicitó primero el permiso de Sacha Inchi Tostado porque comercialmente se vende más

* Se incluyen las ventas que estén facturadas, contabilizadas, declaradas (si aplica para la fecha de la visita) y reportadas en la plataforma.

4. VERIFICAR OBLIGACIONES TIPICAS PARA LOS COMERCIANTES

4.1 VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTABLES.

VISITA	1	2	OBSERVACIONES
Estados Financieros	No cumple	Cumple	**Visita 1:** dado que la empresa se constituyó en abril de 2021, deberá presentar los estados financieros de marzo de 2021 y siguientes y las políticas de medición contable. **Visita 2**: anexa estados financieros de abril a septiembre de 2021.
Libros oficiales	No cumple	Cumple	**Visita 1:** dado que la empresa se constituyó en abril de 2021, deberá presentar el libro de Actas de Asamblea y el libro Accionistas registrado en la Cámara de Comercio y anexarlos en la plataforma en documentos legales. **Visita 2:** Anexa libros de actas y accionistas registrados en Cámara de Comercio, se recomienda actualizar el libro de actas con el aporte social.
Libros de Contabilidad	No cumple	Cumple	**Visita 1:** dado que la empresa se constituyó en abril de 2021, deberá presentar el libro de inventario de inicio de operaciones y los libros Diario y Mayor de abril de 2021 y siguientes. **Visita 2:** Anexa libros de contabilidad como inventarios, diario y mayor y balances de abril a septiembre de 2021.
Conciliaciones bancarias	No cumple	Cumple	**Visita 1:** deberá presentar la conciliación bancaria a partir de la fecha de la apertura de la cuenta, a partir de la fecha en que se haga apertura de ésta. **Visita 2:** Anexa formato de conciliación bancaria de julio a septiembre de 2021.
Cuenta Bancaria	No cumple	Cumple	**Visita 1:** el emprendedor tiene pendiente anexar en la plataforma certificación de entidad financiera donde se especifica que dio apertura a cuenta bancaria a nombre de la empresa. **Visita 2:** Anexa certificado apertura cuenta de ahorros No. 24107328845 en el Banco Caja social, fecha de apertura 28/07/2021. Estado vigente.

4.2 VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS.

VISITA	1	2	OBSERVACIONES
Declaraciones de Retención en la Fuente:	No cumple	Cumple	**Visita 1:** dado que la empresa se constituyó en el mes de abril de 2021, deberá presentar las declaraciones de abril de 2021 y siguientes o el certificado de Contador sobre la no obligación de presentar dicha declaración por la inexistencia del hecho generador.

			Visita 2: Anexa certificado emitido por el profesional contable donde informa que, Que Sachavital.com S.A.S, identificada con NIT. 901.480.157-4, a la fecha no posee responsabilidades tributarias ya que no ha efectuado transacciones comerciales en ventas y compras desde el inicio de su registro ante cámara de Comercio.
Autorretención Renta:	No cumple	Cumple	**Visita 1:** dado que la empresa se constituyó en el mes de abril de 2021, deberá presentar las declaraciones de abril de 2021 y siguientes o el certificado de Contador sobre la no obligación de presentar dicha declaración por la inexistencia del hecho generador. **Visita 2:** Anexa certificado emitido por el profesional contable donde informa que, Que Sachavital.com S.A.S, identificada con NIT. 901.480.157-4, a la fecha no posee responsabilidades tributarias ya que no ha efectuado transacciones comerciales en ventas y compras desde el inicio de su registro ante cámara de Comercio.
Declaraciones de IVA:	No cumple	Cumple	**Visita 1:** deberá presentar las declaraciones conforme lo establece la norma, es decir, en las fechas establecidas según capacidad económica de la empresa o emitir certificado de Contador sobre la no obligación de presentar dicha declaración por la inexistencia del hecho generador. **Visita 2:** Anexa certificado emitido por el profesional contable donde informa que, Que Sachavital.com S.A.S, identificada con NIT. 901.480.157-4, a la fecha no posee responsabilidades tributarias ya que no ha efectuado transacciones comerciales en ventas y compras desde el inicio de su registro ante cámara de Comercio
Declaración de Impuesto Nacional al Consumo:	N/A	N/A	**Visita 1:** La empresa no es responsable de este impuesto. **Visita 2:** La empresa no es responsable de este impuesto
Declaración de Renta:	N/A	N/A	**Visita 1:** en el año 2022 deberá presentar la declaración correspondiente al año 2021, de acuerdo a la fecha de presentación que le corresponda. **Visita 2:** en el año 2022 deberá presentar la declaración correspondiente al año 2021, de acuerdo a la fecha de presentación que le corresponda.
Declaración de Información Exógena:	N/A	N/A	**Visita 1:** en el año 2022 deberá presentar la declaración correspondiente al año 2021, de acuerdo a la fecha de presentación que le corresponda. **Visita 2:** en el año 2022 deberá presentar la declaración correspondiente al año 2021, de acuerdo a la fecha de presentación que le corresponda.
Declaración de Industria y Comercio:	N/A	N/A	**Visita 1:** en el año 2022 deberá presentar la declaración correspondiente al año 2021, o de acuerdo a la fecha de presentación que le corresponda según la Secretaría de Rentas del Municipio. **Visita 2:** en el año 2022 deberá presentar la declaración correspondiente al año 2021, de acuerdo a la fecha de presentación que le corresponda.
Declaración de Retención impuesto de Industria y Comercio:	No Cumple	Cumple	**Visita 1:** deberá presentar la declaración correspondiente de acuerdo a la periodicidad del municipio. Si la empresa no está obligada a presentar este tipo de declaración deberá presentar certificado de Contador con la explicación o documento emitido por el municipio. **Visita 2**: Anexa certificado emitido por el profesional contable donde informa que, Que Sachavital.com S.A.S, identificada con NIT. 901.480.157-4, a la fecha no posee responsabilidades tributarias ya que no ha efectuado transacciones comerciales en ventas y compras desde el inicio de su registro ante cámara de Comercio.

4.3 VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LABORALES.

VISITA	1	2	OBSERVACIONES
Contratos laborales:	No cumple	No cumple	**Visita 1:** La empresa se encuentra en etapa pre operativa y el emprendedor está a cargo de las actividades administrativas y comerciales, aún no se ha vinculado laboralmente a ninguna persona. **Visita 2**: La empresa se encuentra en etapa pre operativa y el emprendedor está a cargo de las actividades administrativas y comerciales, aún no se ha vinculado laboralmente a ninguna persona
Afiliación la seguridad social:	N/A	No cumple	**Visita 1:** aún no se ha vinculado laboralmente a ninguna persona. **Visita 2:** aún no se ha vinculado laboralmente a ninguna persona.
Pagos a la seguridad social:	N/A	No cumple	**Visita 1:** aún no se ha vinculado laboralmente a ninguna persona. **Visita 2:** aún no se ha vinculado laboralmente a ninguna persona
Pagos de	N/A	No	**Visita 1:** aún no se ha vinculado laboralmente a ninguna persona.

nómina:		cumple	**Visita 2:** aún no se ha vinculado laboralmente a ninguna persona
Pago de prestaciones sociales:	N/A	No cumple	**Visita 1:** aún no se ha vinculado laboralmente a ninguna persona. **Visita 2:** aún no se ha vinculado laboralmente a ninguna persona
Certificado de paz y salvo de parafiscales y seguridad social.	N/A	No cumple	**Visita 1:** aún no se ha vinculado laboralmente a ninguna persona. **Visita 2:** aún no se ha vinculado laboralmente a ninguna persona
Reglamento interno de trabajo:	N/A	No cumple	**Visita 1:** se recomienda la elaboración y publicación de este reglamento, una vez se cuenta con personal contratado por nómina y/o prestadores de servicios. **Visita 2:** aún no se ha vinculado laboralmente a ninguna persona.
Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	No cumple	No cumple	**Visita 1:** el emprendedor es consciente que debe contratar a la mayor brevedad una persona competente para la implementación del SG-SST en la empresa. **Visita 2:** aún no se ha vinculado laboralmente a ninguna persona.

4.4 VERIFICAR REGISTROS, TRAMITES Y LICENCIAS

VISITA	1	2	OBSERVACIONES
Inscripción Cámara de Comercio (acta de constitución inscrita en la Cámara de Comercio y certificado de existencia y representación legal)	Cumple	Cumple	**Visita 1:** el emprendedor anexa el certificado de Cámara de Comercio en la plataforma, tiene pendiente anexar el acta de constitución. La empresa está constituida desde el 23 de abril de 2021, en la Cámara de Comercio del Municipio de Honda, Guaduas y Norte del Tolima con matrícula número 72006, con una duración en tiempo indefinido, figura como representante legal el emprendedor, tiene como actividad económica principal 1089 elaboración de otros productos alimenticios n.c.p. un. Un capital suscrito y pagado por $14.000.000. tiene como dirección principal y de notificación judicial: Finca La Granja vereda Aguasal. **Visita 2:** Anexa en plataforma acta de constitución de la empresa. No se evidencian cambios en el registro mercantil.
Renovación de registro mercantil	N/A	N/A	**Visita 1:** la empresa se constituyó en el mes de abril de 2021, por lo tanto, le corresponde la renovación del registro mercantil en el año 2022. **Visita 2**: Debe renovar el registro mercantil al 31 de marzo de 2022.
RUT	Cumple	Cumple	**Visita 1:** presenta el RUT y lo anexa en la plataforma. La empresa cuenta con actividad principal 1089 elaboración de otros productos alimenticios n.c.p. **Visita 2:** debe anexar RUT actualizado con la responsabilidad 52 facturador electrónico.
Resolución Facturación	No cumple	Cumple parcial	**Visita 1:** la empresa no cuenta con resolución para facturar, se indica al emprendedor que debe anexar este documento en la plataforma en la actividad 93. **Visita 2:** Anexa Autorización de Facturación Electrónica No. 18764017344771 modalidad Factura Electrónica de Venta Prefijo: FEV del 1 al 1.000 vigencia 12 meses de fecha: 31/08/2021. Se recomienda anexar Autorización modalidad Documento Soporte.
Certificado de libertad y tradición	No Cumple	Cumple	**Visita 1:** se cuenta con posible punto de operación ubicado en el Municipio de Fresno (Tolima), donde se desarrollará la actividad de producción de los productos. **Visita 2:** Anexa el certificado de libertad y tradición del punto de operación, ubicado en finca La Granja vereda Aguasal del Municipio de Fresno (Tolima).
Constancia de revisión de condiciones del inmueble (del emprendedor)	No cumple	Cumple	**Visita 1:** del punto de operación, debe presentar esta constancia como lo indica el instructivo de pagos en el numeral 2.1. **Visita 2:** Anexa constancia de revisión de las condiciones del inmueble la cual se presentó con todos los documentos requeridos para la legalización del predio.
Permiso uso de suelo	No cumple	Cumple	**Visita 1:** se cuenta con posible punto de operación y tiene pendiente anexar el permiso de uso de suelos en la plataforma expedido por la autoridad competente.

			Visita 2: Anexa el certificado de uso del suelo compatible con la actividad económica a desarrollar en dicho predio.
Contrato de arrendamiento	No cumple	Cumple	**Visita 1:** se cuenta con posible punto de operación y tiene pendiente anexar este documento en la plataforma. **Visita 2:** Anexa contrato de comodato por 60 meses a partir del 01 de julio de 2021 del predio ubicado en finca La Granja vereda Aguasal del Municipio de Fresno (Tolima).
Certificado de Bomberos	No cumple	No cumple	**Visita 1:** se cuenta con posible punto de operación, deberá solicitar y Certificado de Bomberos en la plataforma. **Visita 2:** Se recomienda solicitar visita para obtener el certificado.
Registro de marca	No cumple	No cumple	**Visita 1:** el emprendedor se comprometió con realizar el Registro de marca, por lo que se recomienda iniciar el trámite cuanto antes, para que pueda evidenciar el cumplimiento antes de la terminación del contrato de cooperación. **Visita 2:** Se informó al emprendedor que debe tramitar éste a la menor brevedad posible.
Otros Permisos, licencias, registros y patentes (INVIMA, SIC, Aguas, Secretaria de Salud, Registro Nacional de Turismo, Educación entre otros.	No cumple	Cumple parcial	**Visita 1:** debe anexar la evidencia de comunicación de la apertura del establecimiento a la Policía (artículo 87 –Título VIII del Código de Policía) y contar con los protocolos de bioseguridad que exige el gobierno nacional para la mitigación de la pandemia del COVID-19. Este protocolo deberá contar con el aval o visto bueno de la entidad municipal correspondiente. Deberá tramitar los registros INVIMA. Deberá establecer el Plan de Manejo Integral de residuos. **Visita 2:** El emprendedor en la visita informó que ha realizado el pago para obtener el permiso sanitario para la línea Sacha Inchi Tostado; que está pendiente generación del permiso sanitario del INVIMA. Una solicitado el reembolso del permiso para el producto Sacha Inchi Tostado, se realizará el trámite de pago para el permiso de Aceite de Sacha Inchi. Tan pronto se obtenga el primer permiso solicitado, se procederá a establecer el Plan de Manejo Integral de Residuos. Se informó al emprendedor que debe implementar el Protocolo de Bioseguridad y obtener el permiso de la Secretaría de Salud de Fresno (Tolima).

5. OTROS ASPECTOS DEL PLAN DE NEGOCIOS.

5.1 Componente Innovador.

VISITA	SI/NO/ PARCIAL	DESCRIPCIÓN
Meta	-	SachaVital se diferencia por ser una Marca amigable que ofrece una relación directa con el consumidor final, ofreciendo varios canales de comunicación con este, las cuales son: WhatsApp business, línea telefónica celular, chat de redes sociales a donde también convergen los clientes que interactúen con la página web (www.sachavital.com y el correo corporativo ventas@sachavital.com.
1	No	Empresa en etapa pre operativa.
2	No	La empresa se encentra en etapa preoperativa, no iniciado con ejecución de recursos. Está en proceso de terminar adecuaciones con recursos propios.

5.2 Componente Ambiental.

VISITA	SI/NO/ PARCIAL	DESCRIPCIÓN
Meta	-	En primera instancia, es necesario contar con el registro INVIMA. El INVIMA es la entidad encarga de la inspección, vigilancia y control de la producción de alimentos, buscando que los alimentos cuenten con la higiene necesaria para ser consumido por personas. En segunda instancia, el proyecto está comprometido ampliamente con el medio ambiente, por ello desde su

		concepción se produce el sacha 100% orgánico, sin químicos, bueno para la salud humana y con empaques amigables con el medio ambiente.
1	NO	Empresa en etapa preoperativa.
2	NO	Se recomienda elaborar informe de implementación y puesta en marcha del componente ambiental.

6. OTRAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES.

6.1 Reporte de Información en Plataforma.

VISITA	SI/NO/ PARCIAL	DESCRIPCIÓN
1	No	Debe anexar la información que se relaciona en el cuadro de compromisos del numeral 8 de esta acta. Nota: respecto al informe para la interventoría que debe anexar cada dos meses en la plataforma, el primer informe con corte al 21 de agosto de 2021, lo debe anexar el 22 de agosto de 2021, el segundo con corte al 21 de octubre de 2021, lo debe anexar el 22 de octubre de 2021 y así cada dos meses.
2	SI	Anexa informes bimestrales al corte del 21 de octubre de 2021.

6.2 Tiempo de Dedicación del emprendedor.

VISITA	SI/NO/ PARCIAL	DESCRIPCIÓN
1	Si	El proyecto fue presentado por el emprendedor JUAN CARLOS RAMÍREZ MONSALVE, profesional en Negocios Internacionales de la Universidad del Tolima, con experiencia en emprendimiento. Demuestra un buen nivel de dominio del plan de negocios y experiencia en la actividad de 3 años. Tendrá una dedicación exclusiva y de tiempo completo a su empresa, realizando principalmente las gestiones administrativas, productivas y comerciales de la empresa.
2	SI	El emprendedor tiene dedicación 100% al plan de negocios.

6.3 Acompañamiento y Asesoría de la Unidad de Emprendimiento.

VISITA	SI/NO	DESCRIPCIÓN
1	Si	El proyecto fue presentado a través del Centro de comercio y servicios (SENA - Tolima). Ha sido designado como Orientador Operativo el señor JORGE ALBERTO GÓMEZ FLÓREZ. Aún no se han realizado visitas de seguimiento del SENA. El emprendedor es consciente que debe anexar en la plataforma, las actas de seguimiento que realicen sus orientadores. El acompañamiento debe ser tanto en administrativo y operativo como en lo técnico.
2	SI	El emprendedor informó que el acompañamiento mejoró 100%, que están trabajando en equipo. A fecha de esta visita se evidencia en plataforma acta de seguimiento del mes de julio de 2021.

7. ESTADO DE LA EMPRESA

VISITA	DESCRIPCIÓN
1	Se realiza la visita de manera virtual, teniendo en cuenta la emergencia generada por el Covid-19, decretada por el Gobierno Nacional. Se utiliza la herramienta Google Meet (meet.google.com/ont-epxx-mxa), se reúnen el emprendedor, la gestora del SENA y el interventor de la Universidad de Antioquia. El emprendedor informa que ha seleccionado un predio donde se desarrollará el objeto social de la empresa, ubicado en el Municipio de Fresno (Tolima) dirección comercial Finca la Granja vereda Aguasal. Se recuerda el emprendedor que debe anexar en la plataforma evidencia de equipos y equipo de cómputo que informa en la presente visita de interventoría virtual, para que esta información sea validada por la interventoría como aporte que debe realizar.
2	Se realiza la visita de manera virtual, teniendo en cuenta la emergencia sanitaria generada por el Covid-19, declarada por el Gobierno Nacional. Se utiliza la herramienta Google Meet (meet.google.com/qga-ojwu-bwt), se reúnen la emprendedora, la orientadora del SENA y la interventora de la Universidad de Antioquia. Se revisan los siguientes aspectos: **Estado del sitio de operación**: El emprendedor informó que las adecuaciones con recursos propios iniciaron con la fecha de acta de inicio y el 5 de noviembre de 2021 termina adecuaciones con recursos propios por valor de $14.000.000 aproximadamente. Tiene presupuesto para adecuaciones con el Fondo Emprender por valor de $2.200.000, estas son para divisiones en material prefabricado. **Estado de las actividades**: La empresa se encuentra en etapa preoperativa. Ha realizado el primer pago para obtener el permiso del INVIMA para la línea de productos Sacha Inchi Tostado. Una vez solicite el reembolso de éstos recursos, iniciará el trámite del permiso para Aceite Sacha Inchi. **Maquinaria y equipos**: El emprendedor ha aportado a la empresa una máquina descascaradora por valor de $5.500.000 y freidora por valor de $600.000 como aporte del emprendedor. No ha ejecutado recursos del plan operativo. **Capacidad de producción**: El emprendedor informa que la capacidad que puede generar las máquinas pendientes de compra están en promedio 1.000 unidades de ambas líneas de productos y lo proyectado en ventas por mes sería de 775 unidades.

8. COMPROMISOS Y REQUERIMIENTOS DE LA INTERVENTORIA

VISITA	COMPROMISOS	FECHA PROPUESTA PARA LA EJECUCIÓN DEL COMPROMISO	FECHA DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISO (verificación en Visita 2)	OBSERVACION
1	Anexar el contrato de cooperación empresarial con sus cinco anexos y el soporte de envío a UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA en la actividad de Documentos Legales.	06/07/2021	12/07/2021	
1	Anexar el certificado de la Cámara de Comercio, el RUT, el acta de constitución registrada en la Cámara.	06/07/2021	12/07/2021	
1	Anexar las 3 cotizaciones (propuestas) de 3 contadores y del elegido el contrato, la cédula, la hoja de vida, el RUT, la tarjeta profesional, el certificado de antecedentes de la Junta Central de Contadores, afiliaciones y soportes de pagos de la seguridad social.	31/07/2021	27/08/2021	
1	Anexar los documentos del local (terreno) a arrendar como contrato de arriendo, cédula	15/07/2021		

VISITA	COMPROMISOS	FECHA PROPUESTA PARA LA EJECUCIÓN DEL COMPROMISO	FECHA DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISO (verificación en Visita 2)	OBSERVACION
	arrendadora(es), RUT, concepto de uso de suelos, certificado de libertad y tradición y la constancia de revisión de calidad, idoneidad, seguridad y buen funcionamiento del inmueble (según Anexo#1 del acta e instructivo de pagos vigente del Fondo Emprender).		30/07/2021	
1	Anexar la primera hoja del libro de Actas y del libro de Accionistas con la información del registro en Cámara de Comercio, en la actividad de Documentos Legales.	15/08/2021	27/08/2021	
1	Anexar el libro de Accionista con la información del accionista.	15/08/2021	27/08/2021	
1	Anexar la información contable de abril a julio 31 de 2021 en la actividad de Contabilidad. la Resolución de Facturación en la actividad de Documentos Legales.	15/08/2021	31/08/2021	
1	Anexar documento con las políticas de medición contable de la empresa, en la actividad de Contabilidad.	15/05/2021	No cumplió Se reprograma 15/11/2021	Se informó al emprendedor que debe anexar en plataforma políticas contables.
1	Anexar la información tributaria de abril a julio de 2021 y soporte de activación del mecanismo de firma digital en la actividad de Información Tributaria.	15/08/2021	31/10/2021	
1	Anexar informe para la interventoría en Informes para el interventor.	22/08/2021	22/08/2021	
1	Anexar el protocolo de bioseguridad diseñado para implementación en la empresa.	31/08/2021	No cumplió se reprograma 15/02/2022	No se han formalizado contratos laborales.
1	Realizar la contratación del personal que esté desarrollando actividades y anexar los documentos en la respectiva actividad de nómina.	31/07/2021	No cumplió se reprograma 05/11/2021	
1	Anexar en la plataforma evidencia del aporte del emprendedor en la actividad 89 de Aportes del Emprendedor.	15/10/2021	Parcial se reprograma 15/01/2022	
1	Anexar en la plataforma evidencia de solicitud de certificado de bomberos.	15/10/2021	No cumplió se reprograma 15/01/2021	
1	Anexar en la plataforma evidencia de implementación del Plan de Manejo Integral	15/10/2021	No cumplió se reprograma 15/01/2022	
1	Anexar en la plataforma el contrato de garantías mobiliarias en la actividad 92 Contratos de Prenda.	06/07/2021	14/07/2021	

VISITA	COMPROMISOS	FECHA PROPUESTA PARA LA EJECUCIÓN DEL COMPROMISO	FECHA DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISO (verificación en Visita 2)	OBSERVACION
1	Anexar Resolución de Facturación en la actividad de Documentos Legales.	15/10/2021	31/08/2021	
2	Anexar avance del registro de marca.	05/03/2022		
2	Anexar informe implementación y desarrollo del componente de innovación.	27/02/2022		
2	Anexar informe implementación y desarrollo del componente de ambiental.	27/02/2022		
2	Anexar permiso de la Secretaria de Salud de Fresno del Protocolo de Bioseguridad.	27/02/2022		
2	Anexar RUT de la empresa actualizado y resolución Documento Soporte.	05/11/2022		

9. RESOLVER DUDAS DEL EMPRENDEDOR.

Se resolvieron las dudas al contratista y se le recordó nuevamente que siempre deberá estar al día con las obligaciones contractuales y empresariales. Debe reportar oportunamente la información solicitada por la interventoría, de acuerdo a los plazos informados en la primera visita de interventoría.

NOMBRE:	JUAN CARLOS RAMÍREZ MONSALVE	*Firma*
Rol:	Contratista	
Correo:	juank.co@hotmail.es	
Teléfono:	3187432789	
Declaración Juramentada: Como Emprendedor(a) y Beneficiario(a) del Contrato de Cooperación Empresarial, suscrito con el SENA y la Universidad Nacional de Colombia, declaro bajo la gravedad de juramento, que la firma digitalizada que porta este documento, expresa mi consentimiento frente a la veracidad y certeza de los hechos y demás información depositada en la presente acta, documento que se realiza durante la celebración de la visita de seguimiento virtual.		
NOMBRE:	JORGE ALBERTO GÓMEZ FLÓREZ	*Firma*
Rol:	Orientador operativo – administrativo SENA	
Correo:	jagomezf@sena.edu.co	
Teléfono:	318 376 14 77	
NOMBRE:	HERMINSUL FLOREZ DIAZ	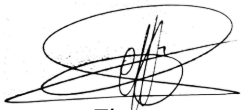 *Firma*
Rol:	Interventor Universidad de Antioquia	
Correo:	Herminsul.florezudea@gmail.com	
Teléfono:	3113937252	

"*De acuerdo con la Interventoría realizada, las partes firman la presente acta dejando constancia que en ella reposan las evidencias encontradas por la Interventoría durante la visita, la cual inició a las 09:00 (am) y termina a las 3:00 (pm) del 04/11/2021"*

También se deja constancia, que esta acta virtual tiene validez a partir de la declaración de Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica en todo el Territorio Nacional, declarada por el Gobierno Nacional mediante la expedición del Decreto 417 del 17 de marzo de 2020, y el Decreto 637 del 06 de mayo de 2020 y hasta la fecha de culminación de la mencionada emergencia.

NORMATIVIDAD APLICABLE A LA PRESENTE ACTA DE SEGUIMIENTO VIRTUAL

Esta normatividad se da en razón al Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica declarada en todo el Territorio Nacional por el Gobierno Nacional:

- **Decreto Ley 417 del 17 de marzo de 2020.** Por el cual se declara un Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica en todo el territorio Nacional por 30 días.
- **Decreto Ley 488 de 27 de marzo de 2020.** Por el cual se dictan medidas de orden laboral.
- **Decreto 491 del 28 de marzo de 2020.** Por el cual se toman medidas de contingencia para los servidores y contratistas del Estado.
- **Resolución 675 del 24 de abril de 2020, expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social.** Mediante la cual se dictan los lineamientos para la seguridad de quienes trabajan en el sector de la industria manufacturera. Este protocolo es complementario al que se encuentra en la Resolución 666 del 24 de abril de 2020 y a las demás medidas que los responsables de cada planta crean necesarias y la vigilancia del cumplimiento del mismo está a cargo de la secretaría o entidad municipal o distrital.
- **R Resolución No. 222 de 2021 del 25 de febrero de 2021**. Por la cual se prorroga la emergencia sanitaria en el país con ocasión del “nuevo coronavirus COVID-19”, hasta el 31 de mayo de 2021

Y todas las demás normas que se expidan en razón a la declaratoria del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica en todo el territorio nacional, necesarias para conjurar la crisis y mitigar sus impactos, en especial en el sector empresarial. Así mismo, los lineamientos y directrices dadas por el SENA y el Operador de los Recursos.